

## **Define procesos de adopción**

Escrito por Iliana Rodriguez Manjarrez  
Viernes 27 de Agosto de 2010 17:27

---

**Hermosillo.- Un precepto legal que garantiza la seguridad del menor en el proceso de adopción internacional y previene delitos de trata de personas, está incluido en el Código de Procedimientos Familiares, destacó el diputado Damián Zepeda Vidales, presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.**

**Ante la importancia del tema en la mesa técnica que revisa la iniciativa, acordaron que el exprocurador de la Defensa del Menor y la Familia, Wenceslao Cota, proponga una redacción que complemente al actual articulado, donde hace mención a la Ley General de Población y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.**

**También se hace referencia a la normatividad emitida en la Convención Interamericana sobre el Conflicto de Leyes en Materia de Adopción de menores; la Convención de la Haya sobre Protección de Menores y Cooperación en materia de Adopción Internacional, así como cualquier otro instrumento de Derecho Internacional vigente en la República Mexicana.**

**Al participar en la reunión, la diputada Flor Ayala Robles Linares expresó que los artículos que definan el proceso de las adopciones internacionales deben ser claros y rigurosos para prevenir casos de tráfico o trata de menores así como estar apegados a la normatividad federal vigente.**

**Sonora como estado fronterizo requiere de una legislación que cuide el interés superior del menor así como acciones de capacitación a funcionarios y presupuesto para programas en la materia, agregó.**

**Las adopciones internacionales siempre son plenas y en Sonora es bajo el número de casos que se presentan al año en juzgados, no obstante es un tema de gran importancia social que quedará debidamente reglamentando en la normatividad en materia familiar.**

**Durante la reunión, se acordó que Francisco Gómez Izaguirre, Procurador de Defensa del Menor y la Familia presentará a la mesa una propuesta sobre el procedimiento para la pérdida de la patria potestad de los niños expósitos.**

## Define procesos de adopción

Escrito por Iliana Rodriguez Manjarrez  
Viernes 27 de Agosto de 2010 17:27

---